NOTA ACLARATORIA

La suscrita Gerente Administrativa, por este medio hace constar: que el otorgamiento de CONCESIONES no es competencia de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA).

Tegucigalpa, M.D.C 14 de enero de 2015

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
CONVIVIENDA
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Licda. Ana Ruth Sarmiento
Gerente Administrativa
CONVIVIENDA